



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza Catedrático de Universidad 1/45/23, del Departamento Prehistoria y Arqueología, Área Arqueología publicada en la Resolución 10 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0aa86G1VaGSLj126J1MohA==	<b>Fecha</b>	14/12/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0aa86G1VaGSLj126J1MohA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0aa86G1VaGSLj126J1MohA%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	14/12/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh	<b>PÁGINA</b>	1/4
 dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ARQUEOLOGÍA	
DEPARTAMENTO PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico (Grado en Arqueología) / Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología (Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 10/10/2023	B.O.E. 17/10/2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/45/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 20 noviembre 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO

Fdo.: ENRIQUE ALBERTO GARCÍA VARGAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercera/a,

Fdo.: FELICIANA SALA SELLES

Fdo.: ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX Fdo.: OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	SuPpiBxHnyjyucCzyN4+9A==	Fecha	22/11/2023
Firmado Por	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ Feliciano Sala Selles JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO		



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64

12/12/2023 12:36:11 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700150s23N0000103

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia



GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh	PÁGINA 2/4



dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
N.º: 1/45/23. Área de conocimiento: Arqueología

VÉASE ÚLTIMA PÁGINA DEL PRESENTE DOCUMENTO

Sevilla, a 20 noviembre 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO

Fdo.: ENRIQUE ALBERTO GARCÍA VARGAS

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: FELICIANA SALA SELLES

Fdo.: ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX Fdo.: OLIVA RODRÍGUEZ GUTIERREZ

Table with verification code, signature, date, and URL. Includes QR code.

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64

12/12/2023 12:36:11 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700150s23N0000103

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia



GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 14/12/2023; ID. FIRMA, afirma.us.es, dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh, PÁGINA, 3/4



dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh

Código seguro de Verificación : GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código seguro de Verificación : GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD**  
N.º: 1/45/23. Área de conocimiento: Arqueología

- A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos)**
- Titulaciones Universitarias -Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes
    - o Licenciatura, Grado o equivalente
    - o Máster y estudios equivalentes de postgrado
    - o Tesis Doctoral
    - o Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados
  - Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico
  - Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros – mínimo 1 mes-
  - Otros méritos académicos
- B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 25 puntos)**
- Docencia en titulaciones oficiales universitarias -Licenciatura, Grado, Master y Doctorado-
  - Docencia universitaria no oficial (Másters propios universitarios, cursos de experto universitario y cursos de extensión universitaria)
  - Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente
  - Experiencia docente en la dirección de TFM y TFG
  - Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente
- C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 25 puntos)**
- Artículos científicos publicados en revistas científicas
  - Libros y Capítulos de libro
  - Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos
  - Tesis doctorales dirigidas y defendidas
  - Participación y dirección de proyectos de investigación
  - Otros
    - o Becas y contratos posdoctorales obtenidos en el ámbito académico
    - o Estancias posdoctorales en centros de investigación
    - o Dirección/Participación en contratos de investigación a través de la Universidad
- D. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 8 puntos)**
- Dirección/Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de investigación (OPI) con entidades públicas y privadas
  - Estudios, proyectos e informes finalizados) de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico
  - Otras actividades de transferencia
- E. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 10 puntos)**
- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos.
  - Otras actividades de gestión universitaria
- F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 2 puntos)**
- Organización, coherencia y claridad en la exposición y defensa del programa docente, el proyecto de planteamiento docentes e investigadores y del curriculum del candidato y debate posterior.
- G. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LAS ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)**
- H. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)**

Código Seguro De Verificación	SuPpiBxHnyjyucCzYn4+9A==	Fecha	22/11/2023
Firmado Por	ENRIQUE ALBERTO GARCIA VARGAS OLIVA RODRIGUEZ GUTIERREZ Feliciano Sala Selles JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SuPpiBxHnyjyucCzYn4%2B9A%3D%3D	Página	4/4



<b>ÁMBITO- PREFIJO</b>	<b>CSV</b>	<b>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</b>
<b>GEISER</b>	<b>GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64</b>	<b>12/12/2023 12:36:11 Horario peninsular</b>
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
<b>U01700150s23N0000103</b>	<b>https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</b>	<b>Copia</b>



GEISER-23e8-fe32-487f-8046-cec1-d12e-358e-fa64

Código Seguro de verificación: dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh	PÁGINA 4/4



dFCeSKpaZYIZ/IOVGOfc7huPvJBOGHXh